

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación de la gestión del servicio de economato en los Centros Penitenciarios de Madrid V (Soto del Real) y Topas (Salamanca).

Mediante Resolución se convoca concurso público abierto, para la adjudicación de los siguientes servicios:

1. *Objeto del contrato:* Gestión del servicio de economato en los Centros Penitenciarios relacionados en el anexo I.
2. *Plazo de ejecución:* Tres años, con posibilidad de dos prórrogas de la misma duración.
3. *Canon a satisfacer a la Administración:* El 5 por 100 del importe de las ventas antes de IVA.
4. *Garantías exigidas:* Garantía provisional de 250.000 pesetas (para cada uno de los Centros a los que licite).
5. *Exposición de los pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.
6. *Documentos exigidos:* Los detallados en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Las proposiciones económicas se formularán con estricta sujeción al modelo contenido en el anexo de dicho pliego.
7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid.
- El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse dentro del plazo, justificando la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama y fax (91) 335.40.54 en el mismo día. Si transcurridos diez días no se ha recibido la proposición, ésta no será admitida.
- Plazo de presentación: hasta las trece horas del día 2 de abril de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público a realizar en la sala de juntas, planta baja, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40.
- Hora y fecha: A las once horas del día 12 de abril de 1996.

No obstante, en el caso de presentarse alguna proposición por correo y ser necesario efectuar la apertura de proposiciones en fecha posterior, se comunicará individualmente a los licitadores.

9. *Pago del anuncio:* Será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1996.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.—14.728.

Anexo

1. Gestión del economato del Establecimiento Penitenciario de Madrid V (Soto del Real).
2. Gestión del economato del Establecimiento Penitenciario de Topas (Salamanca).

Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación de la gestión del servicio de cuatro cafeterías en el Complejo Penitenciario de Picassent (Valencia).

Mediante Resolución se convoca concurso público abierto, para la siguiente adjudicación:

1. *Objeto del contrato:* Gestión del servicio de cuatro cafeterías en el Complejo Penitenciario de Picassent (Valencia).
2. *Plazo de ejecución:* Dos años, con posibilidad de dos prórrogas de la misma duración.
3. *Canon a satisfacer a la Administración:* Cuota mínima de 360.000 pesetas mensuales.
4. *Garantías exigidas:* Garantía provisional de 250.000 pesetas.
5. *Exposición de los pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.
6. *Documentos exigidos:* Los detallados en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Las proposiciones económicas se formularán con estricta sujeción al modelo contenido en el anexo de dicho pliego.
7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid.
- El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse dentro del plazo, justificando la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama y fax (91) 335.40.54 en el mismo día. Si transcurridos diez días no se ha recibido la proposición, ésta no será admitida.
- Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 2 de abril de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público a realizar en la sala de juntas, planta baja, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40.
- Hora y fecha: A las once treinta horas del día 15 de abril de 1996.

No obstante, en el caso de presentarse alguna proposición por correo y ser necesario efectuar la apertura de proposiciones en fecha posterior, se comunicará individualmente a los licitadores.

9. *Pago del anuncio:* Será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1996.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.—14.730.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto convocado por Resolución de 19 de octubre de 1995, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de octubre de 1995, para servicio de limpieza en las Jefaturas de Tráfico de Galicia y Asturias, año 1996, número de expediente 6-90-20001-0.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicarlo a favor de la oferta presentada por «Selva, Limpiezas y Servicios, Sociedad Limitada», en su oferta única, por un importe total de 21.724.861 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de diciembre de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—10.822-E.

Resolución del Gobierno Civil de Cádiz por la que en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 94 de la Ley 13/1995, se hace público la adjudicación que se cita.

El presente anuncio tiene por objeto dar cuenta de la adjudicación del suministro de «Papeletas de votación y Actas Juntas Electorales, previamente impresas, Elecciones Generales 1996» efectuado mediante procedimiento negociado, sin publicidad, que le ha sido concedido a la empresa «Andaluz del Papel, Sociedad Anónima», por la cantidad de 8.618.220 pesetas.

Lo que se participa para general conocimiento. Cádiz, 26 de febrero de 1996.—El Gobernador civil, César Braña Pino.—14.736.

Resolución del Gobierno Civil de La Coruña por la que se adjudica la confección y suministro de papeletas para el Congreso y Senado, elecciones generales 1996.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1996, he resuelto adjudicar la contratación de suministro de papeletas para el Congreso y Senado a la UTE constituida por las empresas «Alva Gráfica, Sociedad Limitada», «Formularios del Noroeste, Sociedad Anónima», «Eurográficas Pichel, Sociedad

Limitada» y «Galaica Artes Gráficas, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Coruña, 1 de febrero de 1996.—El Gobernador civil, Carlos Vacas Belda.—13.394.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Agrupación de Apoyo Logístico número 21 por la que se anuncia la licitación para la contratación de suministro y asistencia correspondiente a los expedientes que se citan.

Expediente número 1.009/96.—Mantenimiento y reposición de almacenes, grupo de abastecimiento I/21, por un importe de 9.980.000 pesetas.

Expediente número 1.010/96.—Seguridad y utillaje de armamento y material de grupo de abastecimiento I/21, por importe de 2.400.000 pesetas.

Expediente número 1.011/96.—Mantenimiento munt., grupo de mantenimiento III/21, por importe de 8.500.000 pesetas.

Expediente número 1.012/96.—Mantenimiento munt., grupo de mantenimiento III/21, por importe de 9.500.000 pesetas.

Expediente número 1.013/96.—Mantenimiento munt., y seguridad, grupo de mantenimiento III/21, por importe de 7.500.000 pesetas.

Expediente número 1.014/96.—Mantenimiento de armamento y material de artillería, grupo de mantenimiento V/21, por importe de 8.400.000 pesetas.

Expediente número 1.015/96.—Mantenimiento de material de transmisiones, grupo de mantenimiento V/21, por importe de 2.800.000 pesetas.

Expediente número 1.016/96.—Mantenimiento de vehículos, grupo de mantenimiento VII/21, por importe de 13.000.000 de pesetas.

Expediente número 1.017/96.—Mantenimiento de materiales de vehículos, Ingenieros e Intendencia, grupo de mantenimiento VII/21, por importe de 9.000.000 de pesetas.

Expediente número 01/96.—Concesión servicio bar, cafetería Agrupación de Apoyo Logístico número 21.

1. **Procedimiento y forma de adjudicación:** Abierto (concurso).

2. **Lugar y plazo de entrega del objeto del contrato:** Según pliego de bases.

3. **Solicitud de documentación:** Agrupación de Apoyo Logístico número 21 (Sección de Administración), carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 1.

4. **Lugar y plazo límite de presentación de ofertas:** Lugar especificado en el punto 3, hasta veintiséis días naturales, a partir de la publicación de este anuncio.

5. Las proposiciones serán entregadas conforme lo especificado en el pliego de bases.

6. **Criterios objetivos de adjudicación del concurso:** Según anexo que acompaña al pliego de bases.

7. El acto público de apertura de ofertas se realizará a las diez horas del día 8 de abril de 1996, en la sala de juntas del Acuartelamiento «Queipo de Llano», sito en la avenida de Jerez, sin número, Sevilla.

8. Los pagos se efectuarán según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Garantía provisional:** No procede.

10. **Clasificación de la empresa:** Las empresas que concurren a la licitación de los expedientes 1.012/96, anexo número 2, y 1.010/96, anexo número 3, de asistencia, deberán acreditar la clasificación del empresario según lo establecido en el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, además de la disposición transitoria segunda, Decreto 1005/1974, de 4 de abril (grupo III, subgrupo VII).

11. El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de febrero de 1996.—El Comandante Jefe de Sección de Administración, Jorge M. Moncadas Castillejo.—13.058.

Resolución de la Agrupación de Apoyo Logístico número 71 por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material de sistemas de seguridad.

Hasta las doce horas del día 3 de abril se admitirán ofertas en la Sección de Administración de la Agrupación de Apoyo Logístico 71, sita en la carretera vieja de Sineu, kilómetro 1,8 (Son Tous), de Palma de Mallorca, relativas a concurso público para la adquisición de material para sistemas de seguridad, por importe máximo de 5.100.000 pesetas, dividido en tres lotes independientes:

Lote 1: Material para mantenimiento de los sistemas de seguridad de polvorines de Porreras, Inca, Ibiza, Menorca y acuartelamiento Son Tous, por importe de 3.000.000 de pesetas.

Lote 2: CCTV para polvorin central (Ibiza), por importe de 1.100.000 pesetas.

Lote 3: CCTV para polvorin de Porreras (Mallorca), por importe de 1.000.000 de pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas serán facilitados en la Sección de Administración de la Agrupación de Apoyo Logístico 71.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 1996.—El Comandante Jefe de la Sección de Administración, Manuel Arcos Sánchez.—13.314.

Resolución de la Agrupación de Apoyo Logístico número 71 por la que se anuncia concurso público para la adquisición de repuestos vehiculares rueda.

Hasta las doce horas del día 3 de abril, se admitirán ofertas en la Sección de Administración de la Agrupación de Apoyo Logístico 71, sita en la carretera vieja de Sineu, kilómetro 1,8 (Son Tous), de Palma de Mallorca, relativas a concurso público para la adquisición de repuestos vehículos rueda UALOG XIII/71 (Menorca), con importe máximo de 5.500.000 pesetas, dividido en dos lotes independientes:

Lote 1: Repuestos vehículos ligeros, por importe de 2.000.000 de pesetas.

Lote 2: Repuestos vehículos pesados, por importe de 3.500.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas serán facilitados en la Sección de Administración de la Agrupación de Apoyo Logístico 71.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 1996.—El Comandante Jefe de la Sección de Administración, Manuel Arcos Sánchez.—13.315.

Resolución de la Agrupación de Apoyo Logístico número 71 por la que se anuncia concurso público para la adquisición y mantenimiento de material contraincendios.

Hasta las doce horas del día 3 de abril se admitirán ofertas en la Sección de Administración de la Agrupación de Apoyo Logístico 71, sita en la carretera vieja de Sineu, kilómetro 1,8 (Son Tous), de Palma de Mallorca, relativas a concurso público para la adquisición y mantenimiento de material contrain-

cendios por importe máximo de 2.000.000 de pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas serán facilitados en la Sección de Administración de la Agrupación de Apoyo Logístico 71.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 1996.—El Comandante Jefe de la Sección de Administración, Manuel Arcos Sánchez.—13.310.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 68.600 del Mando del Apoyo Logístico y 30/96 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército del Aire. Mando del Apoyo Logístico, calle Romero Robledo, 8, 28071 Madrid (España); teléfono (91) 549 07 00, extensión 2337; fax (91) 544 91 05.

2. **Descripción:** Mantenimiento de instalaciones automáticas de detección y extinción de incendios. Importe límite: 33.500.000 pesetas.

3. **Lugar de ejecución:** Diversas unidades del Ejército del Aire.

4. El proveedor licitará por la totalidad.

5. **Plazo de ejecución:** Finalizará el 30 de noviembre de 1997.

6. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7, 28015 Madrid (España), teléfono (91) 544 26 08, fax 544 30 14.

Sin perjuicio de otra publicidad legal o reglamentaria, en el tablón de anuncios de dicha Junta se expondrá el resultado de adjudicación del contrato.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 8 de abril de 1996, a las catorce horas.

c) El envío de la citada documentación será a cargo del destinatario.

d) Deberá aportarse la documentación administrativa que figura en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas.

7. a) Fecha límite de recepción de documentos: 16 de abril de 1996, a las catorce horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 6.a).

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la documentación).

8. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Dicha apertura tendrá lugar a las once horas del día 29 de abril de 1996 en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 6.a).

9. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

10. Los pagos se efectuarán de una sola vez, previa recepción de conformidad del mantenimiento anual.

11. En el caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. La empresa deberá estar clasificada como empresa consultora o de servicio en el grupo III, subgrupo 7, categoría A.

13. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 8.b).

14. **Los criterios de adjudicación serán:** Importe económico de la oferta, servicio de asistencia técnica